MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

En mi calidad de profesional responsable del diseño hidráulico de extensión de redes de alcantarillado sanitario, para las zonas priorizadas del corregimiento de San Isidro (San Diego, Villa Delfa, vereda El Guabal, Callejones La Manuela y frente al colegio), desarrollado en el marco del Contrato No. 34-14-14-14-0921 de 2025, y ejecutado por el Consorcio Diseños Jamundí 2025 para la Secretaría de Vivienda del Municipio de Jamundí, Valle del Cauca, me permito manifestar lo siguiente:

1. Que los estudios y diseños fueron desarrollados aplicando criterios de ingeniería sanitaria e hidráulica, sustentados en información técnica, topográfica, demográfica y demás insumos disponibles durante la ejecución del contrato, considerando las condiciones particulares del área de influencia y las proyecciones de diseño definidas para el proyecto.

2. Que el diseño fue elaborado en cumplimiento de la normativa técnica colombiana vigente aplicable al sector de agua potable y saneamiento básico, en especial:

 - Resolución 0330 de 2017, por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS).
 - Resolución 0799 de 2021, mediante la cual se modifica parcialmente la Resolución 0330 de 2017.
 - Resolución 0844 de 2018, por la cual se realizan ajustes y precisiones al Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS).

3. Que los criterios de diseño hidráulico, las memorias de cálculo, el dimensionamiento de las redes, estructuras hidráulicas y estaciones de bombeo fueron desarrollados conforme a las disposiciones establecidas en la reglamentación anteriormente citada y a las buenas prácticas de la ingeniería.

4. Que la responsabilidad profesional aquí asumida corresponde exclusivamente al diseño hidráulico objeto del presente memorial y se encuentra limitada a la información técnica disponible y proporcionada por la Supervisión, durante la ejecución del contrato y a las condiciones de diseño contempladas en los estudios de campo realizados por el Consorcio Diseños Jamundí 2025.

En constancia de lo anterior, se expide el presente Memorial de Responsabilidad a los 31 días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,



Gina Mabel Martínez Deusa
Ingeniera Sanitaria y Ambiental
Matrícula Profesional No. 76236-432727

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO


CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.144.183.044

Apellidos
MARTINEZ DEUSA

Nombres
GINA MABEL

Nacionalidad
COL

Estatura
1.55

Sexo
F

Fecha de nacimiento
16 ENE 1995

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
TUMACO (NARIÑO)

Fecha y lugar de expedición
18 ENE 2013, CALI

Firma
Gina Martinez

Fecha de expiración
20 SEPT 2033


.CO

030965380

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL030965380031001<<<<<<<<<<
9501164F3309209COL1144183044<3
MARTINEZ<DEUSA<<GINA<MABEL<<<<